



EXPTE. D-

1773

112-13



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

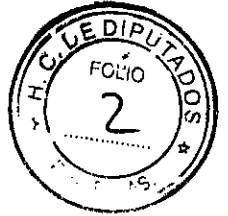
#### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo u organismos a los que le/s compitiese, se sirva informar a la brevedad y por escrito respecto del Servicio Alimentario Escolar (SAE), lo siguiente:

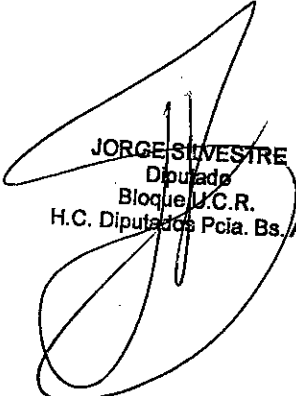
1. Si corre peligro su prestación en los meses que restan del presente ciclo lectivo.
2. Si se halla en condiciones de dar inicio a la edición 2013 del Programa Escuelas Abiertas en Verano
3. Ambos puntos precedentes en razón de la crisis económica-financiera que vive la Provincia y
  - 3.1. En caso afirmativo al punto 1. se sirva dar cuenta detallada de las acciones previstas a los fines de dar cobertura a los beneficiarios que se verían perjudicados.
  - 3.2. En caso afirmativo al punto 2., detalle la programación proyectada con indicación de actividades, recursos humanos, recursos financieros, etc.
  - 3.3. En caso negativo al punto 2., se sirva explicitar documentadamente las razones.
4. Remita información sobre la deuda del Estado con empresas proveedoras del SAE detallando por Distrito Escolar, lo siguiente:



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



- 4.1. Monto adeudado, nombre o razón social de las empresas, tipo contractual que une al Estado con las mismas, fecha estimada para la cancelación;
- 4.2. Detalle y ubicación de establecimientos donde se presta el servicio
- 4.3. Detalle por establecimiento de la matrícula cubierta por el servicio.
5. Toda otra información que abunde a la presente.

  
JORGE SIVESTRE  
Diputado  
Bloque J.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

A la finalización del receso invernal 2012, nuevamente pende una amenaza sobre el Servicio Alimentario Escolar que se presta en el territorio bonaerense.

A la fecha resulta temerario asegurar su continuidad en el último cuatrimestre del ciclo lectivo y, mucho más, para la puesta en marcha de la edición 2013 del Programa Escuelas Abiertas en Verano.

Próximo el reinicio de clases los proveedores del servicio han manifestado que no lo aprovisionarán debido al retraso de los pagos por parte del Gobierno bonaerense.

La Administración no ha previsto responsablemente ante la crisis, producto de la sumisión al centralismo, las medidas que aseguren la continuidad de aquellos.

¿A cuánto asciende la deuda?, ¿cuántos alumnos de la Escuela Pública se verán privados del servicio?, ¿cuál es la voluntad del Poder Ejecutivo de alcanzar soluciones razonables en esta materia?, son preguntas que deben ser respondidas con medidas efectivas y concretas por la Administración.

Como señalan publicaciones oficiales, el SAE fue creado para mejorar la educabilidad y la situación sociosanitaria de los alumnos que asisten a las escuelas públicas.

La continuidad de este programa es vital para los niños de la Provincia ya que realiza una prestación alimentaria universal, es decir que alcanza a la totalidad de la matrícula, y cuando es bien administrado por los Consejos Escolares realiza una cobertura completa, o sea adecuada a los requerimientos nutricionales de los niños, en base a un menú sugerido que incluye leche, fruta, cereales y derivados, equivalente a una colación que aporta proteínas, vitaminas, hidratos de carbono, micronutrientes y líquidos en cantidad necesaria para la jornada escolar.

Pero hay una sociedad más necesitada de hechos que de palabras, en razón de ello es que solicito a la H. Cámara su aprobación a la presente iniciativa.

JORGE SILVESTRE  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.